

EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA

BI-SEMANARIO POLITICO—SOCIAL,—ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, domingo 28 de marzo de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y
ADMINISTRADOR

Albino Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moja, nº 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números.....\$ 1-00

Número suelto..... 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará jueves y domingo.

PARTIDOS.

Con este mote ha venido publicando "El Fígaro" una serie de artículos políticos en que se analizan los distintos partidos existentes en Costa Rica.

En el artículo IV le ha tocado su turno al partido "Independiente Demócrata", al cual tenemos la honra de pertenecer, y que fué "fundado por el Licenciado don Félix A. Montero, una de las figuras prominentes del antiguo rodriguismo."

Desde que principiámos á ver esa serie de artículos estábamos con la pluma en la mano, dispuestos á hacer la defensa de nuestro partido, hasta donde nos lo permitan nuestras escasas fuerzas.

Ya de antemano calculábamos

que "El Fígaro" nos juzgaría con dureza, y los hechos han venido á demostrar que nuestras sospechas eran totalmente fundadas y justas.

El partido Independiente Demócrata no está desbandado ni deshecho, y no lo estará mientras haya en la República ciudadanos libres, que sepan sostener sus convicciones, fiados en la bondad de sus principios y en lo incontestable de sus ideas.

Tal partido ha sabido mantenerse, á pesar de las vicisitudes por que ha atravesado la Nación, á la cual trata de favorecer en sus intereses: hoy tiene una Junta Directiva Central, bien organizada en la ciudad capital, y cuenta con este humilde pero sincero órgano de publicidad, para dar á conocer sus trabajos francos y honrados, que no tienden á otra cosa que á ver algun día implantados en nuestra cara patria los sanos principios de un buen gobierno.

Su lema ha sido, es y será siempre "Constitución, Democracia, Libertad, Sufragio sin imposición, Alternabilidad en el Poder y Profundo respeto á las leyes."

Mientras no se demuestre, como no será posible hacerlo, que son erróneos los principios que ese lema envuelve, continuaremos en nuestros trabajos con la mejor buena fé y con las más sanas in-

tenciones, á pesar de los cargos que de manera injusta se nos hacen, pues tenemos convicción profunda de que no marchamos por un sendero equivocado.

Anhelamos el bien de la patria, queremos el respeto á sus instituciones republicanas. no perseguimos nuestro provecho particular, no buscamos nuestro interés personal, y de ahí viene nuestra insistencia, que parece disgustar á algunos, aunque pocos, de nuestros conciudadanos.

Efectivamente, el Licenciado Montero, fundador de nuestro partido, fué, no digamos "rodriguista" sino "Constitucional" en 1889, y tan pronto como este partido triunfante tomó á su cargo los altos destinos del país, se separó de su Jefe el Licenciado Rodríguez, porque comprendió que lo que justamente más ambicionaban los Constitucionales no se iba á llegar á obtener, porque vió que el programa del partido andaría muy lejos de ser acatado, porque con sobrada razón supuso que aquella "Síntesis" dejaría mucho que desear, á los que de buena fé habían militado en las filas del rodriguismo.

Fué por eso que él se separó, y no por ambiciones bastardas ni personales, y tras él nos separámos también muchos otros constitucionales, que si habíamos figurado en el partido triunfante no

lo habíamos hecho por simpatía personal hacia su Jefe, sino por amor á los principios de libertad y de legalidad que aquella agrupación política había sustentado y pregonado en todos los ámbitos de la República.

Lo hemos dicho muchas veces, y nos extraña que el articulista de "El Figaro" pretenda dar á entender que no lo sabe, que sostenemos ideas, principios y convicciones que conceptuamos como buenos, y hacemos á un lado las personalidades.

Con mucho gusto, en la próxima lucha electoral, que ya toca á nuestras puertas, daremos nuestros votos para Presidente de la República al ciudadano que, como el Licdo. Montero, sepa ponerse á la altura envidiable en que él se ha colocado y llegue por ese medio á merecer nuestra confianza para puesto tan delicado.

Que hubo inconsecuencias graves en la administración del Sr. Rodríguez, no lo queremos decir nosotros: que lo diga la Nación entera.

Que nuestro partido se distingue "por cierta viril altivez", dice el articulista; y nosotros preguntamos: ¿no es así como debe proceder el ciudadano honrado y digno en defensa de sus legítimos derechos? ¿No es de ese modo como debe manejarse el que pide, no por gracia ni por favor, sino porque la ley le concede lo que solicita? ¿No es, en fin, de esa manera como debe comportarse el hombre de convicciones propias dispuesto á perderlo todo antes que su honor?

Cuando se nos indique por qué la idea democrática está mal definida y mal comprendida por nosotros, sin limitarse á decir que exajeramos nuestras doctrinas, explanaremos este punto, aunque sea con nuestro empirismo y nuestra falta de "dirección atinada".

El articulista asegura que carecemos de "programa racionalmente practicable;" pero eso no pasa de ser una afirmación meramente gratuita: si nuestro programa es impracticable culpa no es nuestra, sino de nuestra Constitución Política, pues él no es mas que una especie de desarrollo de ésta y la sujeción mas estricta á sus preceptos, que deben cumplirse mientras existan.

¿De donde se saca que proclamamos "la superioridad de la clase artesana" y que procuramos "el gobierno de las medianías" y "la aristocracia de lo mediocre"? No somos exclusivistas: nuestro partido jamás ha proclamado los principios mencionados sobre este particular, en "El Figaro." Somos amigos íntimos de la aristocracia en el talento y en la hombría de bien: respetamos altamente á los ciudadanos que por sus virtudes cívicas y por su honradez son acreedores á nuestra estimación y simpatías. La democracia no se opone á ello y antes por el contrario nos obliga á reconocer los méritos en quienes realmente los tengan.

Así es que descuidados deben estar acerca de este punto los hombres de talento, de honradez y de virtudes reconocidas.

LÍBANO.

IMITEMOS.

(Quién no te conoce que te compre!)

"Ajeno he sido siempre á la política de mi país por un instinto de horror, debido sin duda á que el primer asunto político que llamó la atención de mis ojos de adolescente, fué el fatal 27 de Abril de 1870. Presencié, pues, con plena conciencia todos los desmanes que tuvieron lugar du-

rante los doce años interminables de la dictadura Guardia y cuando estaba aun reciente la muerte de aquel dictador, me alejé de las playas de Costa Rica para vivir cuatro años en la República modelo de los Estados Unidos de América.

FELIPE GALLEGOS."

..... en pelota.

En días pasados, y con motivo de las últimas elecciones municipales, tuvimos ocasión para manifestar cuales eran las ideas, que respecto á libertad de sufragio, sustenta, es decir, sustentaba, uno de los miembros importantes de este Gobierno, don Juan B. Quiróz, y ahora, con motivo, de las *actas* municipales se nos ocurre recordar otras ideas del mismo individuo respecto á manifestaciones ó actas de adhesión.

"Liberales:

Los señores liberales teóricos cada día muestran más y más su liberalismo é inconsecuencias.

No quieren confesar que su candidatura es impuesta: que los que la apoyan tienen el poder en la mano y que con este es muy fácil triunfar. Demasiado lo conocen los que gobiernan hoy, porque fueron algunos de ellos, víctimas de esa misma fuerza no hace muchos años. ¿Podrá haber pacíficamente en Costa Rica verdadera alternabilidad si el Presidente que sale apoya con su autoridad y fuerza á un candidato cualquiera ó pone á éste de Presidente para que se apoye á sí mismo? Creo que así no la habrá nunca entre nosotros, y "tengo seguridad" de que si esta misma cadena, como es natural, sigue adelante, muchos de los que apoyan hoy esa imposición, — por creerla tal vez buena— se arrepentirán mañana, porque *en don-*

de las influencias del poder dominen y no los principios y la ley, no puede resultar nada benéfico y estable.”

Ahora, si destituyen empleados que cumplen bien con su deber, porque no ayuden á recoger firmas, y otros porque no piensen que la candidatura impuesta sea buena, y trabajan en el bando opuesto como en el caso de don Manuel Carranza—¿qué resulta de todo esto? Abrir campo al servilismo y coartar la libertad á los empleados que necesitan absolutamente de su sueldo para vivir. Permítaseme una digresión personal: Cuando el General Guardia suspendió la Constituyente del año 1880—dando así un bofetón á la libertad—un amigo suyo me escribió á Limón, en donde yo desempeñaba la Gobernación de aquella Comarca, para que á vuelta de correo mandara una manifestación firmada y ofreciendo apoyo al Gobierno: yo no quise mandar manifestación alguna (y creo que es el único lugar de la República que no lo hizo) y sin embargo, el General Guardia no me destituyó

San José, julio 25 de 1889.

JUAN B. QUIRÓS.”

Mas claro no se puede condenar ese procedimiento que usan algunos gobernantes, imponiéndose á las Corporaciones, y á pesar de que aún estan calientes las palabras de don Juan Bautista, de ese mismo procedimiento se ha echado manó, para que los municipales pidan una reforma constitucional.

No fué solo el Sr. Quirós el que en 1880 rechazó—justamente ofendido—aquella manifestación de servilismo. Si no estamos equivocados, la municipalidad de Escasú, cuando tuvo conocimiento de lo practicado en San José

—porque usaron un procedimiento igual al de ahora—no contestó ni resolvió nada sobre el asunto. También tenemos noticias de que la Municipalidad de Tres Rios se portó bien.

Cuanto más examinamos la reforma del artículo 97 más se nos afirma la creencia de que ha sido un gran disparate, porque pudiera admitirse que otras personas propusieran esa reforma, pero nunca pudiera imaginarse que se atreverían á hacerlo las personas que componen hoy el Ejecutivo. El mismo Sr. Iglesias pensaba, no hace mucho tiempo que esa reforma no debiera ser aplicable á la actual administración.

Y no hay que darle muchas vueltas á este asunto. La propaganda de Iglesias, Quirós y otros, hecha en 1889, tiene que ser fecunda porque la verdad tiene que abrirse paso más ó menos tarde, y si los que la defendían en 1889 pretenden borrarla hoy, los resultados tienen que ser contraproducentes.

A nosotros nos satisface que hoy se muevan aquellos recuerdos: esto da ocasión para zarandear la basura de los farsantes políticos.

COMUNICADOS.

Á UN “ALAJUELENSE.”

Con vista de su artículo adelantado á don Procopio Arana Gobernador de Alajuela, trabajo publicado por Ud. en *La República* del domingo último, reproducimos el siguiente telegrama, recibido en San José á las 2 p. m. del 28 de noviembre de 1893 y depositado el mismo día en Alajuela:

“Señores Redactores de
EL INDEPENDIENTE DEMÓCRATA

La Directiva del Club que en

esta ciudad trabaja por la candidatura del Licdo. Montero, en vista de los rumores diversos que corren respecto á sus procederes, manifiesta públicamente que los trabajos siguen sin interrupción alguna, y que ninguno de los miembros que la componen *ha pensado siquiera* en separarse de una candidatura *que trae consigo libertad y democracia.*

“PROCOPIO ARANA.”

PREGUNTAS:—1ª. ¿Porqué el “Alajuelense” no hizo su publicación laudatoria, antes de ser Gobernador el señor Arana?

2ª. ¿Cómo se llama el que alaba al que está en el poder, en la forma en que lo hizo el “Alajuelense”?

3ª. ¿La candidatura del señor Iglesias trajo al país LIBERTAD y DEMOCRACIA?

4ª. ¿Por qué el señor Arana siendo tan POLÍTICO no lo comprendió sino á última hora?

Alajuela, 26 de marzo de 1897

UN VERDADERO ALAJUELENSE.

MUNICIPALIDADES

Señor Redactor de
EL INDEPENDIENTE DEMÓCRATA

Correspondiendo á la exitativa que Ud. hace de dar á conocer los nombres de las personas—que como movidas por hilos—procedieron, sin tener en consideración el sentir de sus comitentes, á pedir la reforma del art. 97 de la Constitución, le envío la siguiente lista

Es claro que en esa lista hay personas que no tomaron parte en tan desgraciado suceso como por ejemplo don Juan Zeledón, y ojalá pudieramos saber quienes más, para no incluirlos en esta publicación.

Las municipalidades cuyos nombres no aparecen en las famosas actas son:

ASERRÍ—D. Juan Zeledón, Joaquín Badilla, Nereo Esquivel; Suplentes, Miguel Valverde y Pedro Arias Amador.

MORA:—Salvador Mora, Celso Rojas y Mercedes Salazar; Suplentes: Mercedes Avila, Juan Solís y Antonio Blanco.

PURISCAL:—Procopio Gamboa, Rafael Corrales y Miguel González; Suplentes, Macario González y Rafael Barbosa.

TARRAZÚ:—Pascual Vargas, Salvador Castro y Antonio Ureña; Suplentes: Juan Abarca S., José Solís e Isaías Barrantes.

SANTA BÁRBARA:—Nicolas Orozco, Miguel Herrera y Luis Moreira; Suplentes, Patricio Céspedes y Rudecindo Sánchez.

ATENAS:—Rafael Salas y Germán Rodríguez.

GRECIA:—J. Cupertino Zeledón, José Bolaños y Abelardo Rojas.

D. Ramón Salas no quiso autorizar el acta y renunció el cargo.

Lo gracioso es que los otros municipales, encontrando justas las razones en que fundaba su renuncia la aceptaron.

UN COPARTIDARIO.

UNA NECESIDAD APREMIANTE.

Registrando los cuadros estadísticos, se ha averiguado, que en el distrito de San Joaquín de Heredia arrojan mayor número de muertos, que de nacimientos; por lo tanto ha puesto en cuidado, ó mejor dicho, en estudio á varias personas que se interesan por el bien de los pueblos: Y de ese trabajo ó investigación resulta que

opinan muchos que la razón es que el agua, principalmente en la estación del verano, es malsana pues arrastra inmundicias y nieles de café, principalmente del beneficio de don Teodosio Castro.

Ahora para remediar esta apremiante necesidad, la Municipalidad de Heredia hizo reunir varios vecinos de dicho distrito con el recto fin de sacar una paja de agua aunque fuera de otro lugar, que no contuviera ese ingrediente no vivo á la salud, después de discurrir lo suficiente se resolvió: Que se sacara esa agua del río Porrosatí aumentando el agua que tiene la máquina de aserrar que posee don Pedro Ugalde, situada en San Pedro de Barba; Que después de utilizar el agua en esa máquina se podría traer á este distrito. Al efecto se levantó seguidamente una suscripción voluntaria, la cual ascendió arriba de ocho mil pesos. De esto hacen más de dos años.

Después ó ahora poco antes habían levantado nivelaciones y don Manuel Maltrigal siempre ha estado dándole impulso á dicha idea, y hoy ya no puede, no porque no tenga gusto; sino que la cuestión se ha quedado, sin duda, encarpetaada no sabemos si en las gavetas municipales ó en las ministeriales. Mientras unos duermen sus sueños en sus sofás el pueblo se muere, tomando el veneno.

No puede ser esto: el que se encarga de un destino, déle curso á los asuntos ó el apoyo que necesitan.

También don Rafael Iglesia, actual Presidente de la República en su visita oficial el 7 de diciembre del año mil ochocientos noventa y cinco ofreció ayudar ó remediar dicha necesidad y.....

Por lo tanto, pongo en conocimiento del público lo sucedido con el objeto de que sea en cualquiera oficina que haya sido en-

carpetadas dichas diligencias se tengan la amabilidad de darles su debido curso. No se trata de un negocio insignificante: se trata nada menos que de la vida de un pueblo. Es justo que los asuntos más apremiantes se despachen primero.

Muchas solicitudes he visto y encarpetaarse y ponerse á dormir. También les sucede igual cosa á varias mociones que se presentan al Congreso: nada más que porque..... se ponen á dormir.

Es muy natural que si yo le dirijo la palabra á cualquiera persona me debe contestar; pero si no me contesta? ya yo me formo mal concepto de ella. Así creo debe ser respecto á un juez, á una corporación ó á cualquiera empleado público, con tal que la solicitud vaya en la debida forma. "Las ideas no mueren"; siempre que los pueblos las sustentan.

JUAN J. ARIAS.

San Joaquín Marzo 27 de 1897

PARA LOS DESOCCUPADOS Y CURIOSOS.

LOGOGRIFO NUMÉRICO.

| | |
|---------------|--|
| 1-2-3-4-5-6-7 | Lo que pretende el Ejecutivo. |
| 1-2-6-4-5-7 | Lo que el todo será si se acepta. |
| 3-4-5-6-7 | Patrón salido del Ministerio para uniformar la petición municipal. |
| 1-2-6-4 | Instrumento con que el Ejecutivo maneja el asunto. |
| 3-2-4 | Lo que nos parece tal proceder. |
| 1-2 | Tono en que acordés contestaron las municipalidades. |
| 7 | Vocal. |